



CAMPEONATO GALLEGO DE RALLYES DE 2ª CATEGORIA 2018

FEDERACIÓN GALEGA DE AUTOMOBILISMO



**Federación Galega
de Automobilismo**



**XUNTA
DE GALICIA**



**DEPORTE
GALEGO**

INDICE:

Descripción

PROGRAMA.	Pág.1
Tablero oficial de avisos	Pág.1
1. ORGANIZACIÓN.	Pág.1
Artículo 1.- Organización.	Pág.1
2. MODALIDADES GENERALES.	Pág.2
Artículo 2.- Puntuabilidad.	Pág.2
Artículo 3.- Descripción.	Pág.2
Artículo 4.- Vehículos admitidos	Pág.3
Artículo 5.- Solicitud de Inscripción-Seguros	Pág.3
Artículo 6.- Derechos de Inscripción-Seguros	Pág.3
3. OBLIGACIONES GENERALES	Pág.4
Artículo 7.- Publicidad	Pág.5
4. DESENVOLVIMIENTO DE LA PRUEBA	Pág.5
Artículo 8.- Hora oficial de la Ruta	Pág.5
Artículo 9.- Penalizaciones.	Pág.5
Artículo 10.- Carnet de control y señalización.	Pág.7
Artículo 11.- Cronometraje.	Pág.7
Artículo 12.- Clasificación final.	Pág.7
Artículo 13.- Premios	Pág.7



REGLAMENTO PARTICULAR

5º RALLY DE REGULARIDAD LAMPREA

Organiza: Escudería AMSport

1-. Programa Oficial:

Programa	Día	Horario	Lugar
Apertura Inscripciones	20/03/2018	10:00	Escudería AM Sport Calle Miguel Davila, 14 3ºE arbomotorsport.wordpress.com Telf.: 665 649 628 Fax: 986 211 599
Cierre de Inscripciones	25/04/2018	20:00	
Publicación Lista de Inscritos	27/04/2018	21:00	
Verificaciones administrativas	28/04/2018	10:00	Nº Pares: Bodeguilla Z-9 Nº Impares: O recuncho do Lucho
Verificaciones técnicas		10:30	
Lista de vehículos autorizados a tomar la salida		13:30	
Briffing obligatorio		14:45	Auditorio de Salceda de Caselas
Salida 1º Participante al 1º Sector		15:30	Plaza do Concello de Salceda de Caselas
Llegada 1º Participante al fin 1º Sector		17:52	Centro cultural Vilacova
Salida 1º Participante al 2º Sector		18:07	
Llegada 1º Participante al fin 2º Sector, Fin del Rallye		22:30	Restaurante Manolo
Publicación Resultados		23:59	
Entrega de premios		0:00	

TABLERO OFICIAL DE AVISOS.

Las verificaciones técnicas se realizarán después de las administrativas en un lugar habilitado en la plaza del Concello de Salceda de Caselas.

2.- ORGANIZACIÓN.

Artículo 1.- Organización.

1.2.- Definición:

La Escudería AMSport organiza el V Rallye de regularidad Lamprea, que se celebrara el día 28 de Abril de 2018. Este rallye de Regularidad se disputara de

acuerdo con lo establecido en las prescripciones comunes para rallyes de regularidad y el presente reglamento particular de la prueba. Este reglamento fue aprobado por la Federación Galega de Automovilismo el día 20/03/2018. La prueba tiene el permiso de Organización de la Federación Galega de Automovilismo número GA-009-ReC

Comité de organización

Presidente: D. Álvaro Vila Davila

Vocales: D. José Alfonso Otero Porto

Dña. María Cristina Blanco Riveiro

Dña. Noelia Lorenzo Paramos

D. Álvaro Vila Varela

Secretario: D. José Alfonso Otero Porto

Escudería: AMSport

Ciudad: Arbo

Provincia: Pontevedra

Teléfono: 665 649 628 – 646 685 527

Web: arbomotorsport.wordpress.com

e-mail: arbomotorsport@yahoo.es

1.3. Oficiales:

Presidente entidad D. Álvaro Vila Davila DC-1042-GA

Director de Carrera: D. Álvaro Vila Davila DC-1042-GA

Jefe de Seguridad Vial: D. José Alfonso Otero Porto CD-1041-GA

1.4. Servicios médicos de la prueba

Dra. Melissandra Rubio. Colegiada número 363606710

3.- MODALIDADES GENERALES.

Artículo 2.- Puntuabilidad.

El V Rallye de Regularidad Lamprea es puntuable para el Campeonato Gallego de Rallyes de 2ª categoría, (solo para los pilotos y acompañantes con licencia expedida por la F.G.A.)

Artículo 3.- Descripción.

El V Rallye de Regularidad Lamprea consiste en un recorrido de **192,81 Km** de los cuales **168,68 Km** corresponden a tramos cronometrados de regularidad, por carreteras asfaltadas abiertas al tráfico, está dividido en una etapa y dos secciones.

En el Libro de Ruta constan detallados el recorrido, etapas y secciones, así como las neutralizaciones y parque cerrado.

Artículo 4.- Vehículos admitidos.

Serán admitidos todos los vehículos que cumplan las normativas vigentes para su circulación por las vías públicas.

Antes del inicio de la prueba la Organización efectuará un control administrativo de los vehículos, en el que se exigirá, como mínimo:

- Permiso de Circulación.
- ITV
- Seguro Obligatorio.
- Permiso de Conducción del Piloto.
- Medidas de seguridad obligatorias (Chaleco y triángulos).
- Licencias (concurante, piloto y copiloto, para puntuar).

Todo debidamente en vigor.

Artículo 5.- Solicitud de Inscripciones.

5.1.- Toda persona que quiera participar en el V Rallye de Regularidad Lamprea deberá remitir la solicitud de inscripción y abonar los derechos de inscripción, debidamente cumplimentada a través de:

<http://www.fga.es>

<https://goo.gl/forms/Uo4gEg7qI9LICai13>

Antes del 25 de Abril de 2018 a las 20:00H

Los datos relativos al acompañante pueden ser completados hasta las verificaciones administrativas.

5.2.- El número de inscritos se fija en un máximo de 90 vehículos.

5.3.- Los derechos de inscripción podrán ser satisfechos en la entidad bancaria:

ES85 0182 0609 1202 0155 5731.

Antes del 25 de Abril de 2018 a las 20:00H

Artículo 6.- Derechos de Inscripción- Seguros.

6.1.- Los derechos de inscripción se fija en: Equipo: 90€

-Importante: No se devolverán los derechos de inscripción a todos aquellos participantes que decidan no salir finalmente en la prueba por el motivo que sea.

Los equipos constarán de un conductor y un acompañante, estando prohibido el transporte de cualquiera otra persona y animales.

6.2.- Los derechos de inscripción comprende el seguro a través de la F.G.A. con la Compañía CHARTIS INSURANCE.

6.4.- Los derechos de inscripción incluyen una cena para ambos miembros del equipo.

4.- OBLIGACIONES GENERALES

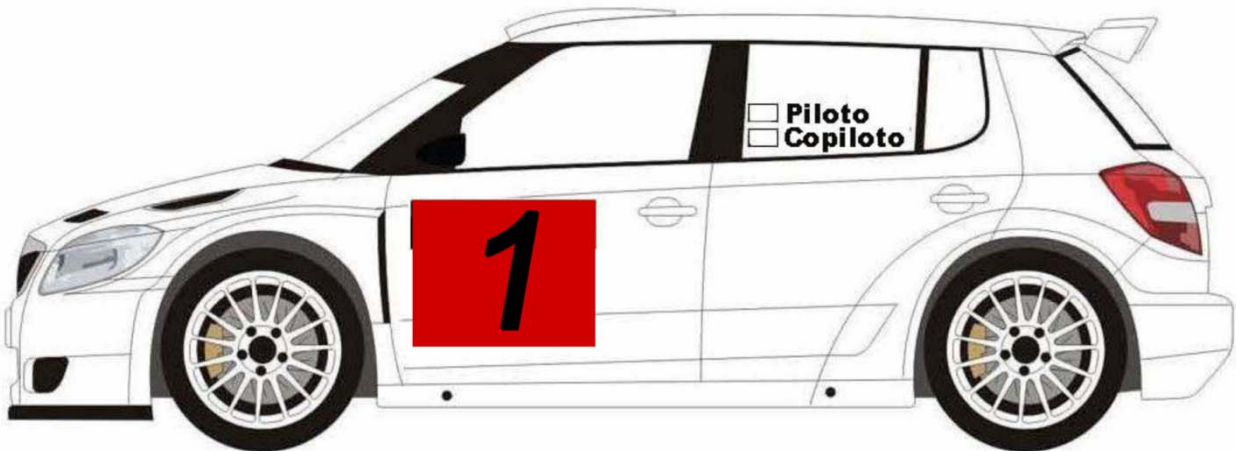
Artículo 7.- Publicidad

La publicidad obligatoria propuesta por el organizador será la siguiente:

- Talleres Ensa
- Repuestos Ojea
- Verdi café

En los automóviles los dorsales serán de las siguientes dimensiones (690 x 240 mm).

Todos los participantes deberán reservar espacio en las puertas delanteras de sus coches las dimensiones indicadas.



5.- DESENVOLVIMIENTO DE LA PRUEBA.

Artículo 8.- Hora oficial de la Ruta.

Durante el transcurso de la Ruta, la hora oficial será la emitida por el reloj solar de la F.G.A.

Artículo 9.- Penalizaciones.

Los controles pueden estar colocados en cualquier lugar de El recorrido cronometrado.

El recorrido será secreto hasta la salida de la prueba, momento en el que se entregará el Road-book, y estando terminantemente prohibido cualquier tipo de reconocimiento del recorrido bajo pena de exclusión.

Dicho recorrido deberá ser cubierto en su totalidad, en los tiempos determinados por la organización y con una velocidad media siempre inferior a 50Km/hora. A su paso por las poblaciones, los equipos deben respetar absolutamente la Ley de Circulación, bajo pena de exclusión inmediata.

El intervalo entre cada participante será de 1 minuto.

Los controles secretos situados en los tramos de regularidad tomarán los tiempos al segundo, siendo las penalizaciones de 1 punto por cada segundo de diferencia con la hora teórica de paso (tanto por adelanto como por atraso).

Un equipo que **no pase por un control secreto** podrá seguir en carrera, con una **penalización de 600 Puntos** por cada control secreto omitido.

Se podrá colocar **Controles de paso** en cualquier lugar de la ruta, no pasar por el control tendrá una **penalización de 600 Puntos**.

Los vehículos preparados para participar en pruebas de regularidad clásicas (Vehículos clásicos anteriores al año 1988), con aparatos de medida distintos de los originales, (se admiten los equipos de medida que tienen montados), pero tendrán una penalización en función del tipo de aparato y por cada uno de los controles, los cuales serán:

- Sin aparato externo (solo los propios del vehículo).
Cero puntos de penalización por control
- Para los vehículos que los lleven de serie (menos de 25 años).
1 Punto por control si tiene avisador de velocidad alcanzada.
2 Puntos por control si tiene Regulador de Velocidad.
3 Puntos por control si tiene Navegador o GPS. Solamente se admite 1 por vehículo.
- Con aparatos electromecánicos o mecánicos (Retrotrip I y II).
1 Punto por control. Solamente se admite 1 por vehículo.
- Con aparatos digitales.
Solamente se admiten 2 por vehículo.
a.- De bicicleta o similares con visor o pantalla pequeña.
2 Puntos de penalización por control.

b.- Terratrip o similares con visor o pantalla grande.

3 Puntos de penalización por control.

c.- Navegador o GPS. Solamente se admite 1 por vehículo.


3 Puntos de penalización por control.

- Pirámide.

Los sistemas piramidales no están permitidos. Su penalización es:

No autorizado a tomar la salida / Exclusión.

Artículo 10.- Carnet de Control y Señalización.

En la salida del podio se hará entrega junto con el road-book, de un carnet de control, el cual tendrá que ser entregado en el control horario que habrá a la entrada del reagrupamiento, el cual será señalizado con señal de Pre-aviso () y

señal de Control ().

Cada Equipo tendrá que esperar en la bandera amarilla a su hora de entrada para ticar su hora exacta en el control. Siendo penalizado con 1 punto por cada segundo de retaso o adelanto.

Artículo 11.- Cronometraje.

Solo se autorizará el uso en los vehículos de sus propios medidores originales y excepcionalmente de suplementarios reglamentados, como mecánicos, electromecánicos o digitales, prohibiéndose, bajo pena de exclusión, agendas electrónicas, ordenadores portátiles, o tablas electrónicas.

Artículo 12.- Clasificación final.

Será ganador quien tenga, previo cómputo final, menos penalizaciones acumuladas al paso por los diferentes controles secretos. En el caso de existir algún empate, se tomará como primera referencia el vehículo que tenga más ceros en los controles, y d persistir el empate, el que tenga menos penalizaciones en el primero, y así sucesivamente.

Artículo 13.- Premios.

Los trofeos que se entregarán serán los siguientes:

- Los tres primeros clasificados general Scratch.
- El primer equipo inscrito en el campeonato de Rallyes de 2ª categoría de la FGA (con licencias ambos miembros).
- El primer equipo clasificado con vehículo anterior al año 1988.
- El primer equipo clasificado Masculino.
- El primer equipo clasificado Femenino.
- El primer equipo clasificado Mixto (hombre y mujer).
- El primer equipo clasificado por escudería AMSport.

Entidad: **Escudería AMSport**

Don Álvaro Vila Davila, como presidente de la escudería organizadora, solicitó la aprobación del presente Reglamento Particular de la prueba a la Federación Galega de Automovilismo.



Fdo.: Director de la Prueba Entidad: **AMSport**

N.I.F.: G 94144110



Fdo.: Presidente D. Álvaro Vila Davila

AM Sport